

TARIFAS CONCILIACIÓN 2018

SMDLV \$ 26.041

TABLA GENERAL			TARIFAS AFILIADOS -20% DESCUENTO
Cuantía	Tarifa SMDLV	Equivalencia en \$	
Desde 0 y hasta \$3.000.000	7	\$ 182.287	\$ 145.830
Desde 3.000.001 y hasta \$6.249.936	9	\$ 234.369	\$ 187.495
Desde 6.249.937 y hasta \$10.156.146	12	\$ 312.492	\$ 249.994
Desde \$10.156.147 y hasta \$20.000.000	15	\$ 390.615	\$ 312.492
Desde \$20.000.001 y hasta \$27.343.470	18	\$ 468.738	\$ 354.158
Desde \$27.343.471 y hasta \$40.624.584	20	\$ 520.820	\$ 416.656
Desde \$40.624.585 y hasta \$100.000.000	23	\$598.943	\$479.154
Desde \$100.000.001 y hasta \$300.000.000	0.70 % sobre la Cuantía		Menos el 20%
Desde \$300.000.001 y hasta \$500.000.001	0.50 % sobre la Cuantía		Menos el 20%
Desde \$500.000.001 en adelante	0.30 % sobre la Cuantía		Menos el 20%
Con cuantía indeterminada	12	\$312.492	\$249.994

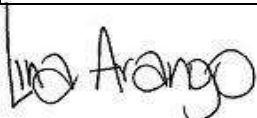
Los anteriores valores más el IVA del 19 %.

**EL 40% DEL VALOR SON LOS GASTOS A FAVOR DE CÁMARA
EL 60% DEL VALOR SON LOS HONORARIOS DEL CONCILIADOR**

La tarifa máxima permitida para la prestación del servicio de conciliación será de treinta salarios mínimos mensuales vigentes (30 SMMLV).

Tarifa Máxima año 2018: \$ 23.437.260

SMLMV 2018	\$781.242
------------	-----------



LINA ANDREA ARANGO PRADO

Directora Jurídica